

SESION ORDINARIA N° 133/2012
ACTA N°. 133/2012

En Cerro Sombrero a veintitún días del mes de agosto de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia de la Ministra de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Se deja Constancia que el Concejel Don Eduardo Bahamonde Barría se encuentra en capacitación en la ciudad de Puerto Montt.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 121: aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta sesión ordinaria N° 128: aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE

- 2.1 El Sr. Alcalde informa que el sábado se presento una obra de teatro infantil en la escuela Cerro Sombrero, programa cultural que fue apoyado por el Consejo regional de la Cultura, la cual resulto todo un éxito con la participación de 50 niños y adultos, quienes disfrutaron de la obra.
- 2.2 Los días 13,14 y 15 de agosto se llevo a efecto la ronda rural en los sectores de Pepita, Percy y los Olivos por señalar los puntos finales de dicha ronda médica.
- 2.3 Se recibió la documentación oficial que comunica que fueron aprobados los recursos para la construcción de la bodega de la escuela, este proyecto se viene a sumar a los innumerables proyectos que se están ejecutando en bien del mejoramiento de la infraestructura del colegio, ahora comienza el proceso administrativo para la solicitud de los recursos
- 2.4 Informa el Sr. Alcalde que se adjudico el proyecto de mejoramiento del Complejo de Bahía Azul y se realizo la apertura para la construcción del albergue científico en Bahía Azul.
- 2.5 Se activo el Plan de Superación profesional PSP para los profesores que fueron calificados Básico en el año 2010 y debe efectuarse este plan por dos años seguidos, para que los docentes mejoren así su evaluación que les corresponde el próximo año.
- 2.6 Se realizo un reportaje de parte de TV Nacional a la comuna y que está relacionado con el éxito que se obtuvo en la Prueba Simce con los resultados del 8° año básico, este reportaje va a estar en la página Web del municipio.

SECRETARIA MUNICIPAL

- 2.7 El Sr. Alcalde informa que se ha creado en el municipio la Dirección de Obras Municipales, se tienen todos los antecedentes legales, Dictámenes de Contraloría, que permiten crear la DOM en aquellos municipio que no la tienen con un profesional a honorarios asimilado a Grado, quien cumplirá como Director de Obras Municipales es el arquitecto Carlos Aro Mancilla, muchos de los trabajos que vienen están relacionados con este departamento, sobre todo con la expansión territorial que otorga el Plan Regulador, para lo cual ya se hizo el levantamiento topográfico y ahora viene la solicitud de los terrenos que son fiscales, está el predio de Carabineros, para posteriormente hacer el loteo y subdivisión y después solicitar los recurso para urbanizar y así ponerlos a disposición de los vecinos que necesiten viviendas, esta es una de las razones y la segunda que es muy importante es que se está postulando al Serviu al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, consiste en postular a subsidio para mejorar la vivienda, la primera etapa es puertas y ventanas, la segunda etapa es aislamiento y así se van aumentando etapas hasta lograr el mejoramiento total de la vivienda, para que los vecinos interesados en esto puedan optar a este subsidio es necesario que tengan regularizado la situación de vivienda en el terreno, lo que significa que deben presentar el plano a la DOM y va a ser más fácil si la DOM está en la comuna y no en el erviu.
- 2.8 Se postulo al sistema de Enlaces del Ministerio de Educación, específicamente fue a un Servidor, con la finalidad de optimizar el acceso a Internet, lo cual ya fue recibido por la escuela y se procederá a su instalación.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:**3.1 CORRESPONDENCIA:**

Despachada: se remitió vía correo electrónico a los Sres. Concejales el resumen del proceso de ChileCompras en la semana del 17 de agosto.

Recibida: Correo electrónico de respuesta a la invitación que se le hizo al comité de Vivienda "Mi casa en Primavera", se propone reunión para el día martes 28 del presente, a continuación de la sesión del Concejo Municipal, lo que permite que los Concejales puedan participar de esta reunión, la cual se hará en la sala de sesiones de la municipalidad.

VARIOS:

- 4.1 El Sr. Andrade consulta si la obra de teatro que se realizo en la escuela se hizo invitación.
El Sr. Alcalde indica que invitaciones formales no pero se envió un volante casa por casa a toda la población.
- 4.2 El Sr. Andrade solicita se le aclare el programa de mejoramiento de viviendas.
El Sr. Alcalde indica que es un programa en el cual están trabajando las profesionales del Servicio País, para ello se fimo un convenio con el Serviú, antes había un programa denominado EGIS el cual no fue posible aplicarlo en la comuna ya que las exigencias no podían ser cumplidas, en este programa no hay mayores exigencias.
El Sr. González consulta si ese trabajo de apoyo a las familias lo haría don Carlos Aro.
El Sr. Alcalde dice que si, el estaba disponible ya que termino la asesoría con la Subdere y por eso se nombro DOM.
El Sr. González consulta si las 17 familias ya saben que están calificadas para esto, el Sr. Alcalde dice que si saben dado que las profesionales del Servicio País han estado trabajando con las ellas hace como 5 meses y recién se firmo el convenio y en el mes de diciembre se abren las postulaciones y por eso se quiere tener todo listo.
El Sr. González consulta cuales son los requisitos, el Sr. Alcalde responde que ser

propietario y tener regularizada la construcción, las personas interesadas deben acercarse al municipio y conversar con la arquitecto Madalein Malaree.

El Sr. Brztilo consulta si hay alguna página web donde se puedan ver las fechas y los vecinos puedan postular, el Sr. Alcalde dice que el concurso se abre en el mes de diciembre y sugiere que las personas conversen con la profesional.

- 4.3** El Sr. Brztilo solicita un informe de parte del funcionario Don Carlos Aro que estaba trabajando en el Relleno Sanitario, el Sr. Alcalde dice que él ha estado permanentemente entregando informes, el informe final o entrega a su empleador que en ese caso era la Subdere, agrega que se le podría pedir que informe en que etapa quedo el proceso de la asesoría e invitarlo para la próxima reunión del 28 de agosto o la primera sesión de septiembre.

- 4.5** El Sr. Andrade se refiere al proyecto de mejoramiento para la vivienda y que aun está pendiente el informe que solicito con respecto a los títulos de dominio.

El Sr. Alcalde dice que se encuentra pendiente, pero la formalidad de las solicitudes de información que hacen los Concejales deben ser por escrito ya que cuando es por escrito hay un plazo para responder, se estaba esperando la solicitud por correo electrónico, cabe recordar la formula que se ve como un trámite engorroso pero debe ser así.

El Sr. Andrade dice que no es para tenerla en papel sino que para conocer en qué estado está el trámite, si está listo o no, agrega el Sr. Andrade que esto va de la mano con el programa de mejoramiento de la vivienda ya que para que cumplan con los requisitos ellos deben ser dueños de su sitio.

El Sr. Alcalde informa sobre todas las acciones realizadas desde el municipio en relación al tema, y que al mes de diciembre que postulen ya estarán regularizados los títulos de dominio.

- 4.6** El Sr. González consulta si ahora que esta creada la oficina de obras Municipales se tendría que activar el Plan regulador y cobrar a los vecinos el permiso municipal.

El Sr. Alcalde dice que el Plan regulador se encuentra en trámite en la Contraloría y se está a la espera de que sea aprobado, una vez que esté aprobado nadie va a poder construir sin el permiso.

El Sr. Brztilo dice que el tenía conocimiento de que el Plan regulador estaba aprobado desde el mes de febrero del 2012, consulta porque se está revisando en Contraloría.

El Sr. Alcalde indica que después que fue aprobado por el Gobierno regional se remite a la Contraloría y como no tenían los profesionales para revisarlo lo enviaron a Santiago y en ese proceso esta, se le ha consultado a la Contraloría regional pero ellos dependen de Santiago.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:07 hrs., próxima sesión martes 28 de agosto a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal